



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

4770 *Providencia inicio procedimiento de cambio titularidad nichos 380,381,382 de la colectiva 3 cementirio de Algaida*

La Alcaldía, en fecha 5 de marzo de 2015, vista la solicitud presentada por Gabriel Angel Pou Amengual y otros, de cambio de titularidad en los derechos funerarios de los nichos 380,381,382 de la Colectiva 3 del Cementerio Municipal de Algaida, ha dictado la Providencia siguiente:

1.- Admitir a trámite el inicio del procedimiento de cambio de titularidad de los nichos 380,381,382 de la Colectiva 3 del Cementerio Municipal de Algaida, que figuran a nombre de Juan Cerda y Catalina Amengual a favor de:

Nicho 380 a nombre de Gabriel Ángel Pou Amengual y María Palomina Gelabert.

Nichos 381 y 382 a nombre de Jaime Gabriel Pou Amengual y Paula Ramón Caldentey

2.- Publicar el BOIB la presente resolución para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento ya los efectos oportunos.

Algaida, 5 de marzo de 2015

El Alcalde

Francesc Miralles Mascaró

